ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PEÑAFORCA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del 2014, a las 11h00, en el inmueble ubicado en la calle La Pinta N 26-111 y Rábida, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los socios de la Compañía PEÑAFORCA CIA. LTDA.: Ingeniero Antonio Marraco de los Arcos, con 50.000 participaciones; y, señor Antonio Vidal Gutiérrez Fernández, con 50.000 participaciones. Todas las participaciones son de cuatro centavos de dólar americano cada una.

Preside la sesión el Ingeniero Francisco Fernández Ruiz y actúa como secretario el ingeniero Antonio Marraco de los Arcos, en su calidad de Gerente General.

Por encontrarse presentes socios que representan la totalidad del capital pagado, la Junta General Universal y Ordinaria se declara legalmente convocada e instalada para conocer y resolver los asuntos constantes en el orden del día, los cuales son:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2013
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2013
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2013
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2013
5. DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL

La Junta General resuelve por unanimidad conocer y resolver el orden del día expuesto.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2013

Por intermedio de secretaría se da lectura al informe presentado por el Ing. Antonio Marraco de los Arcos, Gerente General de la Compañía. Al respecto la Junta General resuelve por unanimidad aprobarlo.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2013

Se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico año 2013, informe que es aprobado por unanimidad.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2013

Los socios proceden a la respectiva revisión del Balance General del ejercicio económico del año 2013, el mismo que es aprobado por la totalidad de los socios, dejando constancia de la abstención de los administradores en la votación.

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013, con la abstención de los administradores.

QUINTO: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL

La Junta General aprueba por unanimidad el nombramiento del señor César Castro Calvachi como Comisario principal de la Compañía por el período de un año, para que ejerza las facultades que los Estatutos Sociales le otorgan.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11h40. f) Ing. Francisco Fernández Ruiz – Presidente -; f) Ing. Antonio Marraco de los Arcos – Gerente General – Secretario -; f) Ing. Antonio Marraco de los Arcos – Socio -; f) Sr. Vidal Gutiérrez Fernández – Socio-.

Es fiel copia del Acta original que se encuentra en el libro de actas de la Compañía - CERTIFICO:

Ing. Antonio Marraco de los Arcos
Gerente General - Secretario